



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrió Santa Cruz
Comuna Dos



ACTA DE CIERRE
JUNIO 10/2020

En las Instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA **I.E. FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ** de la ciudad de Medellín, del día **JUNIO 10/2020** siendo las 15:PM, se allegaron las siguientes propuestas según la invitación N° **8 DE 2020** cuyo objeto era la **La institución requiere el servicio de mantenimiento y reparación de multifuncional RICOH 301, toda vez que esta multifuncional se requiere para la duplicación de certificados y guías didácticas para estudiantes durante la época de cuarentena por emergencia sanitaria COVID-19, llegando esto a beneficiar a aproximadamente la totalidad de la población estudiantil, llegando esto a beneficiar a aproximadamente la totalidad de la población estudiantil. , toda vez que la I.E. Beneficia aproximadamente 1100 estudiantes en las dos jornadas que atiende. Partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con materiales propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política.**

Propuesta 1.	COMPUTONER--unico proponente
--------------	-------------------------------------

Para constancia se firma en la Ciudad de medellín, el día **JUNIO 10/2020**

Cordialmente,

ELVER ARIAS BARRAGÁN
C.C. 10*180.187 de La Dorada, Caldas.
Rector